



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

PROYECTO/GUÍA DOCENTE:

EDUCACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR
(GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL)

Curso Académico 2019-2020

Profesores: D. Vicente Matia Portilla.
D. M. Raúl de Prado Núñez.

Valladolid, Julio de 2019

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	EDUCACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR		
Materia	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA		
Módulo	FORMACIÓN ESPECÍFICA		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL CURSO 2019-2020		
Plan	402	Código	40369
Periodo de impartición	2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS (150 horas)		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	D. Vicente Matia Portilla. D. M. Raúl de Prado Núñez.		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	D. Vicente Matia Portilla. E-mail: vmatia@pdg.uva.es Teléfono: 983184 559 D. M. Raúl de Prado Núñez. E-mail: rprado@pdg.uva.es Teléfono: 983 184 575		
Departamento	<u>Departamento:</u> 054 PEDAGOGÍA <u>Área:</u> 215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Educación Social en el ámbito escolar forma parte del Módulo de Formación Específica del Título. Forma parte del Módulo “SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA”, se imparte en el segundo curso del plan de estudios y en el cuarto semestre, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Educador Social y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con la docencia en el ámbito escolar, con la prevención, el diagnóstico y la intervención ante situaciones socio-educativas problemáticas y complejas y con la investigación en materia de Educación Social.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona con otras del título, que son las siguientes:

- Introducción a la educación social.
- Pedagogía social.
- Psicología del desarrollo.
- Sociología.
- Diseño de programas y proyectos de educación social.
- Técnicas de dinamización social.
- Técnicas de mediación social.
- Gestión de programas y proyectos de Educación Social.
- Educación social en el ámbito familiar.
- Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.
- Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social.

1.3 Prerrequisitos

Es recomendable que se curse tras iniciarse en la adquisición de las competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico, sociológico y didáctico, ya que éstas le van a permitir fundamentar las capacidades de análisis y de planificación, acción y cooperación en ámbitos socioeducativos.

2. Competencias

2.1 Generales

1. (G3) Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
2. (G7) Resolución de problemas y toma de decisiones.
3. (G9) Capacidad de integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
4. (G10) Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
5. (G11) Habilidades interpersonales.
6. (G14) Adaptación a situaciones nuevas.
7. (G19) Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.



2.2 Específicas

1. (E8) Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
2. (E11) Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
3. (E14) Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
4. (E16) Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativas.
5. (E17) Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
6. (E28) Saber utilizar los procedimientos y las técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
7. (E30) Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos

3. Objetivos

1. Analizar las relaciones entre la escuela, la familia y el entorno social, así como la importancia de la buena coordinación y colaboración entre los referidos contextos para el óptimo desarrollo social y personal.
2. Conocer las características y la estructura del sistema educativo vigente.
3. Identificar y caracterizar los componentes humanos que integran la estructura funcional del centro escolar.
4. Considerar los centros escolares y otras instituciones del entorno como lugares de colaboración mutua y desarrollo educativo.
5. Caracterizar y comprender las funciones del educador social en el ámbito escolar y en los equipos multidisciplinares de intervención y apoyo, tanto las relacionadas con las posibles actividades docentes como las relativas a las acciones de prevención, orientación y mediación.
6. Analizar las características, los factores, las posibilidades y las limitaciones que rigen y condicionan el dentro escolar como ámbito de la educación social.
7. Estudiar el análisis y la planificación de diferentes estrategias educativas que ayuden a la configuración de un ámbito escolar abierto a la comunidad, innovador, flexible y colaborativo.
8. Saber realizar el diseño de propuestas de intervención socioeducativa en el marco del sistema educativo, o proyectos de colaboración entre la escuela y el entorno o programas educativos.
9. Desarrollar y potenciar las actitudes analíticas y críticas, de trabajo sistemático y en equipo en los procesos de estudio e intervención socioeducativa en el sistema educativo que caractericen el desarrollo de valores de la colaboración, la participación, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y la paz.
10. Familiarizarse y utilizar distintas fuentes de consulta y material de trabajo de la asignatura.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Dimensiones de la intervención socioeducativa en el ámbito escolar

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque aporta un conocimiento necesario e imprescindible sobre el ámbito donde se va a situar la intervención socioeducativa específica, en este caso la estructura del sistema educativo que desarrollan los centros escolares (centros de educación infantil y primaria, institutos de educación secundaria) y de formación (equipos de orientación, entidades de formación para el empleo, etc.). En este marco se situarán y caracterizarán las posibles actividades del educador o la educadora social docentes, de orientación y de mediación en dichas entidades.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer la estructura del sistema educativo español y la normativa legal en la que se apoya.
- Diferenciar y situar los elementos que integran la estructura funcional de un centro escolar.
- Diferenciar y situar los elementos que integran la estructura curricular en el sistema educativo.
- Identificar y diferenciar las actividades del educador o de la educadora social en el marco del sistema educativo de carácter: docente, orientador y mediador.
- Localizar y saber manejar la normativa educativa actualizada que regula la estructura del sistema educativo, la estructura organizativa de los centros escolares, la dimensión curricular y los equipos de orientación y apoyo.
- Realizar el diseño de una intervención socioeducativa puntual en este ámbito de intervención.

c. Contenidos

1. El sistema educativo vigente: legislación central y autonómica. Estructura funcional de los centros escolares.
2. Las actividades docentes del Educador Social en el marco del sistema educativo y en su estructura curricular. El área de Formación y Orientación Laboral en Educación Secundaria, y las actividades docentes en los Ciclos Formativos de Formación Profesional, en la Educación de Personas adultas...
3. Las actividades de orientación, apoyo y asesoramiento de los procesos educativos reglados.
4. Mediación en el centro escolar: prevención de conflictos en el marco escolar.



d. Métodos docentes

Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico. Los recursos metodológicos a aplicar son los siguientes:

- Lección magistral participativa, para la presentación sintética, estudio y discusión de los contenidos de los temas.
- Búsqueda, análisis y debate sobre materiales bibliográficos y legislativos relacionados con asuntos curriculares, organizativos e institucionales.
- Elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en problemas (Dossier).
- Realización de un diseño de intervención socioeducativa (individual o en grupo) sobre un aspecto de los considerados en este bloque.

e. Plan de trabajo

Presentación de los temas, para posteriormente, plantear el desarrollo y debate de las diferentes actividades propuestas para cada uno de ellos.

La exposición teórica en clase de los contenidos del bloque, se vinculará con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y legislativos, y con el desarrollo de las actividades previstas para las clases prácticas.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

- 1º Seguimiento de las actividades prácticas, centrado tanto en los procesos de análisis y reflexión sobre la documentación de trabajo como en la participación y aportación a las sesiones de discusión y debate, que proporcionarán información acerca de la asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura.
- 2º Valoración de la propuesta de intervención realizada en este bloque. Este trabajo podrá orientarse a cualquiera de las etapas educativas en las que tiene presencia el educador social (programas de educación de personas adultas, formación profesional, equipos de orientación y apoyo,...), a elección de los estudiantes.
- 3º Valoración de los conocimientos, argumentos y procedimientos adquiridos, considerando también el estudio individual del estudiante, mediante una prueba escrita, común para todos los bloques.



g. Bibliografía básica

BIBLIOGRAFÍA:

- Alegre, M. (et al.). (2003). *Formación y orientación laboral, formación profesional, grado medio*. Madrid: Santillana.
- Alegre, M. (et al.). (2003). *Formación y orientación laboral, formación profesional, grado superior*. Madrid: Santillana.
- Calvo Verdú, Miguel. (2010). *Empleo, orientación laboral y prevención de riesgos laborales*. Sevilla: Mad.
- Gómez, J. L., Valle, V. & Trigueros, J. A. (2001). *Formación y orientación laboral. Guía didáctica*. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana de España.
- Feliz, T.; Sepúlveda, F. y Gonzalo, R. (2008). *Didáctica general para educadores sociales*. Aravaca (Madrid): McGraw-HILL/ INTERAMERICANA DE ESPAÑA
- Parcerisa, A. (1999). *Didáctica en la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Graó.
- Pérez Solís, M. (Dir.) (2005). *La orientación escolar en centros educativos*. Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado.
- Rozenblum, S. (2007). *Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en comunidad*. Barcelona: Graó.
- Ruiz Palmero, J. (2002). *Temas de didáctica y organización escolar para el profesorado de Educación Secundaria*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2000): *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid, Narcea.
- Trilla, J. (2000) *De profesión educador(a) social*. Barcelona: Paidós.
- Vera, J. M.; Mora, V. y Lapeña A. (2006). *Dirección y gestión de centros docentes*. Barcelona: Graó.

LEGISLACIÓN:

- Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022. (BOCyL nº 115, de 19/06/2017).
- Decreto 22/2014, de 12 de junio, por el que se regulan determinados aspectos para la implantación de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL nº 114, de 17/06/2014).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 295, de 10/12/2013).
- Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 135, de 15/07/2008).
- Orden EDU/487/2017, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL nº 120, de 26/06/2017).
- Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE nº 147, de 18/06/2014).
- Orden ECD/1633/2014, de 11 de septiembre, por la que se establece el currículo de siete ciclos formativos de formación profesional básica en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (BOE nº 223, de 13/09/2014.).



- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE nº 182, de 30 de julio de 2011).
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 55, de 05/03/2014).
- Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional. (BOE nº 130, de 29/05/2014.).
- Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional. (BOE nº 207, de 29 de agosto de 2015).
- Real Decreto, 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria. (BOE nº 45, de 21 de febrero de 1996).
- Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación. (BOE nº 62, de 12 de marzo de 1996).
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE nº 5, de 5 de enero de 2007).
- Real Decreto 2058/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE nº 45, de 21 de febrero de 1996).
- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE nº 311, de 27 de diciembre de 2011).
- Real Decreto 2061/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE nº 48, de 24 de febrero de 1996).
- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE nº 282, de 24 de noviembre de 2007).
- Real Decreto 2060/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE nº 47, de 23 de febrero de 1996).
- Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes. (BOE nº 124, de 24 de mayo de 2003).
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE nº 301, de 15 de diciembre de 2011).



h. Bibliografía complementaria

- Cruz, M. de la (2007). Un departamento de orientación. 369 *Cuadernos de Pedagogía*, 44-48.
- Maravall, E. & Álvarez, A. (1995). *FOL, Formación y Orientación Laboral, grado medio. Guía didáctica*. Madrid: Editex.
- Maravall, E., Álvarez, A. & Llorente, A. (1995). *FOL, Formación y Orientación Laboral, grado superior. Guía didáctica*. Madrid: Editex.
- Martín Domenech, M. y Fenosa, X. (Eds.) (2002). *Formación y orientación laboral*. Grado Superior, ciclos formativos. Barcelona: Edebé.
- Ortega, R. y Rey, R. del (2003). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona, Graó.
- Viñas, J. (2004). *Conflictos en los centros educativos. Cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: Graó.

- Boletín Oficial del estado: [http:// w.w.w.boe.es](http://w.w.w.boe.es)
- Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Revistas:
 1. Cuadernos de Pedagogía: <http://www.cuadernosdepedagogia.com>
 2. Claves: <http://www.eduso.net/revistaclaves/index.htm>

i. Recursos necesarios

Documentos legislativos, bibliográficos, audiovisuales e informáticos.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	8 semanas



Bloque 2: La intervención socioeducativa extracurricular y la cooperación educativa entre el medio escolar y la comunidad educativa

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En este bloque se profundiza en la consideración de las posibilidades, los aspectos y las dinámicas de intervención, desde la Educación Social, para potenciar el desarrollo de la convivencia democrática en las comunidades escolares y en los barrios y localidades rurales, con la intencionalidad de desarrollar la interacción entre el marco escolar y su contexto social. Además, se incidirá en los procesos de intervención apropiados para dinamizar la buena convivencia y la formación para la participación y su desarrollo para la creación de un clima social igualitario, integrador, liberador y solidario.

b. Objetivos de aprendizaje

- Desarrollar la perspectiva de la mutua interdependencia entre escuela y comunidad.
- Situar y profundizar en la necesidad del desarrollo de la intervención socioeducativa en todas las dimensiones de la construcción de la comunidad educativa democrática.
- Conocer y valorar las funciones y opciones profesionales del educador o la educadora social en la dimensión extracurricular, en el apoyo a la escuela realizado por otras entidades, en el desarrollo de procesos de formación para la participación y en el ejercicio de la convivencia positiva en los centros escolares.
- Realizar el diseño de una intervención socioeducativa puntual en este ámbito de intervención.

c. Contenidos

1. Tiempos y espacios extracurriculares.
2. La escuela y su interacción con el entorno. La escuela de puertas abiertas al servicio de la comunidad: Programas y actividades. El apoyo al desarrollo en el ámbito escolar desde otras instituciones.
3. El plan de convivencia en los centros escolares.
4. Escuelas de padres y madres.

d. Métodos docentes

Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico. Los recursos metodológicos a aplicar son los siguientes:

- Lección magistral participativa, para la presentación sintética, estudio y discusión de los contenidos de los temas.
- Búsqueda, análisis y debate sobre materiales bibliográficos y legislativos relacionados con asuntos curriculares, organizativos e institucionales.
- Elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en problemas (Dossier).
- Realización de un diseño de intervención socioeducativa (individual o en grupo) sobre un aspecto de los considerados en este bloque.

e. Plan de trabajo

Presentación de los temas, para posteriormente, plantear el desarrollo y debate de las diferentes actividades propuestas para cada uno de ellos.

La exposición teórica en clase de los contenidos del bloque, se vinculará con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y legislativos, y con el desarrollo de las actividades previstas para las clases prácticas.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

- 1º Seguimiento de las actividades prácticas, centrado tanto en los procesos de análisis y reflexión sobre la documentación de trabajo como en la participación y aportación a las sesiones de discusión y debate, que proporcionarán información acerca de la asimilación y aplicación individual de conocimientos propios de la asignatura.
- 2º Valoración de la propuesta de intervención realizada en este bloque. Este trabajo podrá orientarse a aspectos relacionados con la convivencia escolar, relaciones entre escuela y familia, relaciones entre escuela y entorno social,..., a elección de los estudiantes.
- 3º Valoración de los conocimientos, argumentos y procedimientos adquiridos, considerando también el estudio individual del estudiante, mediante una prueba escrita, común para los dos bloques.



g. Bibliografía básica

- Area, M.; Parcerisa, A. y Rodríguez, J. (Coords.) (2010) *Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios*. Barcelona: Graó.
- Elboj, C.; Puigdellivol, I.; Soler, M. y Valls, R. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.
- Llena, A. y Parcerisa, A. (2008). *La acción socioeducativa en medio abierto. Fundamentos para la reflexión y elementos para la práctica*. Barcelona: Graó.
- Castro, M. M.; Ferrer, G.; Majado, M. F.; Rodríguez, J.; Vera, J.; Zafra, M. y Zapico, M. H.. (2007). *La escuela en la comunidad y la comunidad en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Feliz, T.; Sepúlveda, F. y Gonzalo, R. (2008). *Didáctica general para educadores sociales*. Aravaca (Madrid): McGraw-HIL/ INTERAMERICANA DE ESPAÑA
- Parcerisa, A. (1999). *Didáctica en la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Graó.
- Valdivia, M. C. (2010). *Madres Y padres competentes. Claves para optimizar las relaciones con nuestros hijos e hijas*. Barcelona: Graó.

h. Bibliografía complementaria

- Abril, T.; Bosch, M.; Comellas; Trillas, J. (2009) *Escuela/territorio*. Barcelona: Graó
- Pose, H. (2006): *La cultura en las ciudades. Un quehacer cívico-social*. Barcelona: Graó.

- Boletín Oficial del estado: [http:// w.w.w.boe.es](http://w.w.w.boe.es)
- Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: <http://www.ceapa.es/web/publicaciones.php?CAT=6>

Movimiento de movilización educativa: <http://www.movilizacioneducativa.net/>

- Revistas:
 1. Cuadernos de Pedagogía: <http://www.cuadernosdepedagogia.com>
 2. Claves: <http://www.eduso.net/revistaclaves/index.htm>

i. Recursos necesarios

Documentos legislativos, bibliográficos, audiovisuales e informáticos.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	7 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos propios de la asignatura. Método de la lección magistral participativa. Se proporcionarán informaciones, lecturas y documentos que favorezcan el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura.
2. Método de análisis documental. Lectura y análisis de documentos, tanto bibliográficos como normativos, que ayuden en los procesos de construcción del conocimiento y de comprensión de los contenidos básicos de la asignatura.
3. Grupos de discusión. A partir de los contenidos teóricos y del análisis documental, se propondrán sesiones de discusión y debate acerca de la situación y problemática del sistema educativo, con vistas a proponer posibles soluciones a las dificultades planteadas.
4. Diseño, por pequeños grupos, de una pequeña intervención en el marco del sistema educativo. La propuesta puede estar orientada a alguna de las etapas analizadas, o bien resultar de aplicación en procesos de colaboración entre la escuela y su entorno. Método de proyectos y aprendizaje cooperativo.
5. Tutoría (individual y de grupo).
6. Estudio autónomo del alumnado y elaboración de un dossier con las actividades prácticas realizadas. Método de aprendizaje por tareas.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	36	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Seminarios	-	Tutorías /presenciales /no presenciales	-
Otras actividades	4	-	-
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Documentos de Trabajo (Dossier).	25%	La superación de la asignatura requiere una calificación mínima de "aprobado" en cada uno de los procedimientos de evaluación.
Diseño de intervención socioeducativa en o para el ámbito escolar.	25%	
Prueba de comprensión de contenidos teórico-prácticos.	50%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La calificación final se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados de la puntuación obtenida en cada uno de los procedimientos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se conservarán las calificaciones superadas en primera convocatoria, por lo que el estudiante deberá someterse a los procedimientos no superados.



8. Consideraciones finales

En la evaluación de la asignatura, la calificación se obtendrá de la aplicación de los porcentajes de ponderación señalados. La no realización o no obtención de la puntuación mínima en alguna de las dimensiones de ésta evaluación, supondrá la no obtención de dicho porcentaje de la calificación y la consiguiente no superación de la asignatura. En segunda convocatoria, se conservarán las calificaciones superadas en la primera, por lo que los/las estudiantes sólo deberán someterse a los procedimientos en los que no hayan obtenido la puntuación mínima exigida (50% en cada caso). En tercera y sucesivas convocatorias, la evaluación deberá repetirse en su totalidad.

